

Opiniones de catalogadores en bibliotecas del Sistema de la Universidad de Puerto Rico sobre la normativa *RDA (Recursos, descripción y acceso)* y estrategias de cambio que observan para la integración de nuevas políticas y procedimientos en sus respectivas unidades de información¹

Madeline Torres-Santiago²

madeline.torres7@upr.edu

6 de febrero de 2019

RESUMEN

En octubre de 2007, las principales agencias bibliográficas internacionales deciden apoyar la nueva normativa catalográfica *RDA (Recursos, descripción y acceso)*. El código *RDA* se publica y somete a prueba en junio del 2010 con la expectativa de que sustituya las *Reglas de catalogación angloamericanas*, segunda edición revisada (*AACR2R*). Esta investigación estuvo orientada hacia el nivel de conocimiento y destrezas con los cuales cuentan los catalogadores de las 14 bibliotecas que componen el Sistema de la Universidad de Puerto Rico (SUPR), con respecto a la normativa *RDA*, y con los registros mecánicamente legibles (MARC21). También evalúa la disposición y la incorporación de las nuevas estipulaciones en sus trabajos catalográficos. Además, analiza las estrategias que están estableciendo o contemplando establecer para integrar políticas y procedimientos nuevos en sus respectivas unidades de información.

¹ Artículo basado en la tesis de la autora para el grado de maestría de la Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información presentada en el año 2012.

² Bibliotecaria en la Sección de Catalogación, Servicios Técnicos, Biblioteca José M. Lázaro del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.

PALABRAS CLAVES

RDA, *Recursos, descripción y acceso*, MARC21, descripción bibliográfica, *AACR2R*, *Reglas de catalogación angloamericanas*, catalogadores, bibliotecas del Sistema de la Universidad de Puerto Rico, encuesta *RDA*.

Introducción

El incremento continuo de la información y el conocimiento creado por la cantidad de sitios en la Web, el uso de la Internet, la creación de bibliotecas digitales y los nuevos medios electrónicos y digitales, han generado gran intercambio de información a nivel global. La profusión de información incorpora múltiples formatos y soportes y amplía el universo bibliográfico actual con nuevo conocimiento. Con el fin de responder apropiadamente a este escenario, la comunidad bibliotecaria internacional, a través de asociaciones, tales como la International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA) y la American Library Association (ALA), han organizado comisiones de trabajos para revisar y actualizar las normas de catalogación existentes, con el fin de ajustarse a las necesidades de búsqueda de los usuarios. De estas evaluaciones surge la nueva normativa catalográfica, *Recursos, descripción y acceso (RDA)*, diseñada para trabajar en el entorno digital.

En octubre de 2007, las principales agencias bibliográficas de Australia, Canadá, Estados Unidos y Reino Unido deciden apoyar incondicionalmente la nueva normativa *RDA* y crean un

comité conjunto para su desarrollo y aplicación.³ A partir del tercer trimestre de 2009, el código *RDA* estuvo disponible para la evaluación de los catalogadores antes de sustituir definitivamente las *Reglas de catalogación angloamericanas*, segunda edición revisada (*AACR2R*). El nuevo código catalográfico cumple con las condiciones deseadas de interoperabilidad, que incluye esquemas de metadatos y de integración de información con bases de datos y catálogos bibliotecarios o comerciales. Permite al usuario encontrar, identificar, seleccionar y obtener los recursos bibliográficos reflejando en el catálogo, todas las posibles relaciones de un creador con sus obras. Se espera que la catalogación descriptiva en todas las bibliotecas se adapte a las nuevas formas de acceso equitativo a la información.

Unidades catalográficas de las bibliotecas del Sistema de la Universidad de Puerto Rico

Ante estos cambios sobre la implantación de la normativa *RDA* (*Recursos, descripción y acceso*) se realizó una investigación para conocer las opiniones de los catalogadores en las bibliotecas del Sistema de la Universidad de Puerto Rico (SUPR) sobre ésta normativa y estrategias de cambio que observan para la integración de nuevas políticas y procedimientos en sus respectivas unidades de información.

Las unidades catalográficas de las bibliotecas del SUPR al momento de este estudio, utilizan *AACR2R* para sus descripciones bibliográficas y también comparten proyectos cooperativos con agencias, como por ejemplo, OCLC (Online Computer Library Center) que

³ “News and Announcements”, Archived Site JSC for Development of RDA, última modificación el 18 de marzo de 2015, <http://www.rda-jsc.org/archivedsite/news.html>.

utilizan *RDA* en sus registros bibliográficos. Se invitó a participar a bibliotecarios que tienen a cargo la tarea de editar o crear registros bibliográficos identificados por los directores de cada una de las bibliotecas del SUPR. La muestra estudiada fue de 28 catalogadores pertenecientes a las 14 bibliotecas que componen el SUPR, estas son: Biblioteca Adelina Coppin Alvarado de la UPR en Ponce, Biblioteca Águedo Mojica Marrero de la UPR en Humacao, Biblioteca de la UPR en Arecibo, Biblioteca General del Recinto Universitario de Mayagüez, Centro de Recursos para el Aprendizaje de UPR en Bayamón, Centro de Recursos para el Aprendizaje de UPR en Utuado, Centro de Recursos para el Aprendizaje José P. Fernández-Miranda de UPR en Carolina, Biblioteca Conrado F. Asenjo del Recinto de Ciencias Médicas, Biblioteca Enrique A. Laguerre de UPR en Aguadilla, Biblioteca de Derecho del Recinto de Río Piedras, Biblioteca Estación Experimental Agrícola del Recinto Universitario de Mayagüez, Biblioteca Santiago Iglesias, hijo, de la Escuela de Arquitectura del Recinto de Río Piedras, Sistema de Biblioteca del Recinto de Río Piedras y Biblioteca Víctor M. Pons Gil de UPR en Cayey.

La técnica de investigación utilizada para este estudio fue la encuesta y, como instrumento de medición, el cuestionario electrónico compuesto de 16 preguntas dirigidas a cuatro objetivos de estudios.

Los objetivos de la investigación se dirigen a identificar: el conocimiento de los catalogadores de las bibliotecas del SUPR sobre la normativa *RDA* y el impacto en la organización de la información multitemático; el conocimiento de los catalogadores sobre los nuevos campos del formato MARC21 que incorpora la normativa *RDA*; la disposición que muestran los catalogadores para realizar el cambio de las *AACR2R* a *RDA* junto al formato MARC21; conocer las estrategias

de los catalogadores para gestar el cambio a *RDA* e integrar las decisiones en los manuales de políticas y procedimientos de sus respectivas unidades de información.

Resultados basados en los objetivos de la investigación

A continuación se expone cada uno de los cuatro objetivos de la investigación, el análisis de los resultados y sus conclusiones.

1. Identificación del nivel de conocimiento que tienen los catalogadores de las bibliotecas del SUPR sobre la normativa *RDA* y el impacto en el ejercicio de la profesión.

De los participantes catalogadores, 2 contestaron que tenían mucho conocimiento sobre *RDA* para un 7%, 16 contaban con una noción regular del tema para un 57%; y 10 señalaron tener poco conocimiento para un 36%. Este resultado establece que los catalogadores de las bibliotecas del SUPR cuentan con un conocimiento entre mucho, regular y poco.

En cuanto a los resultados sobre el nivel de conocimiento de los cambios en la catalogación descriptiva del recurso utilizando *RDA*: 3 catalogadores señalaron tener mucho conocimiento para un 11%; 17 indicaron tener una noción regular, esto es un 61%; 5 tienen poco conocimiento para un 18% y dos contestaron tener casi nada para un 7%. Un participante no contestó representando un 3% del resultado.

El nivel de conocimiento de los modelos FRBR y FRAD en *RDA* por parte de los catalogadores de las bibliotecas del SUPR indican que 2 cuentan con mucho conocimiento para un 7%; 12 tienen una noción regular para un 43%; 10 indican tener poco conocimiento, esto es 36%

y uno cuenta con casi nada, representando un 3%. Por otra parte, 3 catalogadores indicaron no tener nada de conocimiento sobre estos modelos, para un 11% del total.

Los resultados para conocer las opiniones de los catalogadores sobre si el cambio de AACR2R a RDA es favorable o no, 4 contestaron que el cambio es muy favorable representando un 14%; 12 respondieron que el cambio es favorable para un 43%; 4 contestaron que el cambio es desfavorable representando un 14%. Sin embargo, 8 indicaron no tener opinión sobre el particular para un 29%. Ante esta pregunta, el 57% consideran positivo el cambio a RDA.

Los resultados en relación a las opiniones de los catalogadores de las bibliotecas del SUPR sobre si consideran la RDA como un reto, 22 identifican como un reto a RDA representando un 79%; mientras que para 6 (21%) no lo es. Se puede inferir que la mayoría de los catalogadores de las bibliotecas del SUPR consideran la implementación de RDA como un reto. El reto más mencionado es la necesidad de aprender las nuevas pautas para ajustarse al cambio, estableciendo compromiso de continuo aprendizaje. Entre otras razones expresadas se encuentran: el fijar compromiso a los administradores para adiestrar al personal de manera que puedan enfrentar los cambios; el impacto de los costos requeridos en la implementación, y la falta de recursos económicos y humanos con que cuentan las bibliotecas; tiempo que tomará a los catalogadores, en especial a los de catalogación original, en realizar la descriptiva bibliográfica de un recurso; y la necesidad de normalizar la catalogación en todas las bibliotecas del SUPR.

2. Identificación del nivel de conocimiento sobre los campos que se integran en MARC21 para la RDA.

Del total de participantes 6 catalogadores que representan un 21% cuentan con mucho conocimiento; 11 tienen una noción regular, para el 39%; y 7 contestaron tener poco conocimiento

representando un 25% y uno indicó tener casi nada de conocimiento, esto es 4%. Mientras que 2 contestaron tener nada de conocimiento sobre estos cambios, representando un 7%. Por otro lado, 7 (4%) no contestaron esta pregunta. De estos resultados se puede inferir que un 85% de los catalogadores de las bibliotecas del SUPR cuentan con un conocimiento entre mucho, regular y poco sobre los cambios que se integran en el formato MARC21 con la *RDA*.

También se cuestionó si tuvo intervención con registros creados con *RDA*. De la muestra, 15 catalogadores representando un 53%, indicaron haber identificado registros creados con la normativa de *RDA*; 12 contestaron no haber tenido esa experiencia, esto es 43%, y uno no contestó para un 4%.

3. Disposición que muestran los catalogadores en sus estrategias para gestar el cambio.

Basado en los resultados, 27 contestaron afirmativamente para un 96%, mientras un catalogador no contestó para un 4%. La investigación presenta varias estrategias que los catalogadores de las bibliotecas del SUPR usan para conocer sobre esta nueva normativa, tales como: a través de libros o materiales educativos sufragados por la institución, talleres y conferencias sufragadas por su cuenta, *RDA Toolkit*, talleres y conferencias sufragadas por la institución, utilización de la Internet, bases de datos, reuniones o talleres ofrecidos en sus unidades catalográficas, literatura adquirida por catalogadores, y otros medios. Las estrategias de mayor porcentaje utilizadas fueron: la participación a conferencias y presentaciones por la Internet, 19 catalogadores (68%) la utilizaron mientras 8 (29%) no la utilizaron y un catalogador (3%) se abstuvo de contestar; y la asistencia a conferencias y talleres pagadas por la institución, 17 catalogadores (61%) indicaron esta alternativa; 8 (29%) no la utilizaron y un catalogador (3%) no tiene opinión al respecto; mientras 2 (7%) se abstuvieron.

4. Identificación de estrategias que los catalogadores están estableciendo para adoptar la nueva norma catalográfica en sus manuales de políticas y procedimientos.

En relación a considerar la implantación inmediata de *RDA* en las políticas y procedimientos en las unidades catalográficas, 6 catalogadores (21%) indicaron que sí lo consideran; 14 (50%) no consideran esta opción, y un 29% se abstuvo de contestar. Se les preguntó además, sobre la consideración a establecer estrategias para incorporar *RDA* en sus políticas y procedimientos. Los resultados presentados indican que solo un 11% (3) lo consideran, un 46% (13) no lo han considerado, un 36% (10) indicaron no tener opinión y un 7% (2) se abstuvieron.

**Recomendaciones dirigidas para el catalogador, a las diferentes unidades catalográficas
y a las escuelas de formación del profesional de la información**

Basados en los resultados de esta investigación, se ofrecen las siguientes recomendaciones:

- El catalogador requerirá aceptar el compromiso para continuar el aprendizaje sobre la normativa *RDA*, de entender los cambios y evaluar sus políticas y procedimientos. Los catalogadores de las bibliotecas del SUPR requerirán adiestramientos continuos para reforzar el nivel de conocimiento y desarrollar destrezas para el manejo sistemático de *RDA*. Entre los temas que se deberá incluir en sus talleres o conferencias se encuentran los conceptos que incluye *RDA*, los cambios en la transcripción de la descriptiva bibliográfica utilizando *RDA*. Como también sobre los campos que se incorporan en MARC21 para que puedan identificar los registros bibliográficos creados con *RDA*.

- Para reducir los costos de adiestramiento se recomienda a las diferentes unidades catalográficas desarrollar un plan piloto que permita preparar adiestradores que faciliten el cambio en las diferentes unidades. La Biblioteca del Congreso ofrece *webinars* favoreciendo esta alternativa. También recomienda a las diferentes unidades catalográficas revisar sus políticas y procedimientos para evaluar cómo ésta las impactará, se favorece crear grupos de discusión. Las unidades catalográficas de las bibliotecas requerirán que se evalúen los sistemas operacionales actuales a nivel institucional para que puedan integrar *RDA* y que actualicen los campos en MARC21.
- La Administración Central de la UPR deberá facilitar adiestramientos sobre *RDA* a todos los catalogadores de todas las bibliotecas del UPR, y extenderlos de manera colaborativa a otros profesionales de la información que interactúan con su base de datos.
- Las escuelas de formación del profesional de la información deberán desarrollar guías temáticas que permitan incorporar los cambios propuestos por *RDA*, y los campos que se proponen en MARC21 para *RDA* en los cursos de organización y recuperación de la información, al igual que ofrecer talleres y conferencias. Con el fin de actualizar el conocimiento, tanto de estudiantes y otras comunidades, se recomienda crear una comunidad de práctica de catalogadores en formación.

Bibliografía

Archived Site JSC for Development of *RDA*. “News and Announcements”. Última modificación el 18 de marzo de 2015. <http://www.rda-jsc.org/archivedsite/news.html>.

Joint Steering Committee for Development of *RDA*. *RDA: Resource Description & Access*.

Chicago: American Library Association, 2014.

Library of Congress. "Report and Recommendations of the U.S. *RDA* Test Coordinating Committee". Acceso el 31 de enero de 2019. <http://www.loc.gov/bibliographic-future/rda/source/rdatesting-finalreport-20june2011.pdf> .

Torres Santiago, Madeline. "Opiniones de catalogadores en bibliotecas del Sistema de la Universidad de Puerto Rico sobre la normativa *RDA* (*Recursos, descripción y acceso*) y las estrategias de cambio que observan para la integración de nuevas políticas y procedimientos sus respectivas unidades de información". Tesis maestría. Universidad de Puerto Rico, 2012.



Opiniones de catalogadores en bibliotecas del Sistema de la Universidad de Puerto Rico sobre la normativa RDA (Recursos, descripción y acceso) y estrategias de cambio que observan para la integración de nuevas políticas y procedimientos en sus respectivas unidades de información por Madeline Torres-Santiago se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)